

Acta 6/2012. En la ciudad de Punta del Este a los veintisiete días del mes de enero de 2012, el local ubicado en Av. Gorlero y Calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales: Leonardo Pereira y Julio Pérez.

Alcalde: Informa a los Concejales presentes sobre la resolución tomada una vez que se levantó el cuarto intermedio pedido el día 20 de enero. 1) anular todas las actuaciones de los dos jurados y retrotrae la situación a lo anterior quedando en lista de espera, hasta tanto se integre un nuevo jurado que estará compuesto por: 1) un representante de los artesanos, rotativo según el rubro a evaluar; 2) un jurado externo; 3) un representante de la administración elegido por el Municipio; 4) No habrá ingreso de invitados exceptuando los 4 o 5 pendientes y los de Dinapyme que tienen convenio; 5) Una vez aprobado el nuevo jurado comunicar al Sr. Intendente ya que se modifica el reglamento. Se mantuvo una reunión con los artesanos y se acordó que el jurado actual intervenga en los casos pendientes como excepción, que entraría en vigencia si no se producía ninguna modificación en el día de hoy, una vez que se finalicen las actuaciones administrativas.

Siendo la hora 9:30 ingresan a sala los Concejales Alberto Heber y María Casañas.

Se lee por parte del Alcalde la nota presentada por el artesano Raúl Serrón, referente a una situación presentada en la feria artesanal.

Siendo la hora 9:40 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia

Res.: 1) Dar vista de la referida nota a la Sra. Comisaría de Feria María Parodi y a la Comisión de Feria. 2) Solicitar un informe escrito a la Sra. Comisaría de Feria sobre los antecedentes del mencionado artesano. 3) Solicitar un informe a la Comisión de Feria referente a la nota presentada. 4) Comuníquese a la Comisaría de Feria que no se tome ninguna medida hasta tanto no finalicen las presentes actuaciones. Declárese urgente. Se procede a votar –Se aprueba-5 por la afirmativa- Unanimidad.

Alcalde: **Se pone a votación el Acta N° 4 de fecha 20 y del cuarto intermedio levantado el día 23 de enero de 2012. Se procede a votar- Se aprueba-5 por la afirmativa- Unanimidad.**

Informe de Comisiones

Concejala Casañas: Informa que se realizó la presentación del Centro Cultural Hispania.

Alcalde: Estuvieron presentes integrantes de las dos organizaciones que lo integran, por un lado estuvo presente el Sr. Dormí que es presidente de la Fundación Época y el Rector de la Universidad Complutense de Madrid.

Concejala Casañas: Se realizó el lunes en la Azotea de Haedo la presentación del libro “Y corría el año” de la Sra. Fany Stern, hubo muy buena concurrencia de público.

Nota presentada por el Profesor David Valdivieso para realizar clases de TAI-CHI, en su momento no se le permitió dictar las clases en la Feria.

Res.: 1) Autorizar la realización de clases de TAI-CHI, en los lugares y horarios propuestos: pérgola de la parada 16 de Playa Mansa los días lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 10:00 de la mañana y en la Plaza del Ingenio los días miércoles y viernes en el horario de 18:00 a 19:00 2) Se deberá dejar el lugar en perfectas condiciones de higiene. Declárese urgente. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa- Unanimidad.

Se recibió de la Dirección General de Integración y Desarrollo Social solicitud de que cursos se precisan para el Municipio. Participan los Concejales, Pereira, Acordagoitia. Se puede mandar la lista con cursos como, danza, italiano, peluquería, guasquería, cosmética ,mozos, corte y confección algunos de estos cursos se pueden realizar en el Barrio Kennedy.

Alcalde: Muestra la maqueta del artista Sr. Mauricio Sbarbaro que fuera declarado de interés cultural por el MEC, informa que será recibido por la Comisión de Cultura el lunes.

Concejal Heber: nosotros desde la Comisión de Medioambiente queremos recordar que los plazos que prevé la Ley de 18.308, aplicables al Plan Local de Ordenamiento Territorial del Eje Aparicio Saravia, se están agotando y en virtud de esto es que por intermedio del Cuerpo vamos a solicitar:1)Se dispongan las acciones de rigor, considerando los plazos vigentes, para procurar, la elaboración de un informe técnico externo a efectos de disponer de un análisis externo de dicho plan, orientado a conocer las virtudes y defectos del instrumento propuesto a la ciudadanía en la

puesta de manifiesto, así como su impacto sobre las zonas intervenidas, especialmente en lo que refiere a la Urbanización de la Zona de Rincón del Indio, su impacto en la napa freática y consecuencias en el humedal del Arroyo Maldonado.2- Que las audiencias públicas preceptivas, previstas en la citada ley, sean 3 y no una como estaba anunciado., por considerar que son afectados tres jurisdicciones Municipales a decir, Maldonado, San Carlos y Punta del Este.3- Que nuestras palabras consten en Actas y sean remitidas al Sr. Intendente y a la Junta Departamental.

Concejal Heber: Por el tema Aparicio Saravia solicita al Cuerpo hacer un llamado para realizar estudio espejo del realizado por el Arq. Pesce y que sus palabras sean enviadas a la prensa y consten en acta” Nosotros desde la Comisión de Medioambiente queremos recordar que los plazos que prevé la Ley de 18.308, aplicables al Plan Local de Ordenamiento Territorial del Eje Aparicio Saravia, se están agotando y en virtud de esto es que por intermedio del Cuerpo vamos a solicitar:1- Se dispongan las acciones de rigor, considerando los plazos vigentes, para procurar, la elaboración de un informe técnico externo a efectos de disponer de un análisis externo de dicho plan, orientado a conocer las virtudes y defectos del instrumento propuesto a la ciudadanía en la puesta de manifiesto, así como su impacto sobre las zonas intervenidas, especialmente en lo que refiere a la Urbanización de la Zona de Rincón del Indio, su impacto en la napa freática y consecuencias en el humedal del Arroyo Maldonado.2- Que las audiencias públicas preceptivas, previstas en la citada ley, sean 3 y no una como estaba anunciado., por considerar que son afectados tres jurisdicciones Municipales a decir, Maldonado, San Carlos y Punta del Este.3- Que nuestras palabras consten en Actas y sean remitidas al Sr. Intendente y a la Junta Departamental.

Res: Enviar Memo urgente solicitando la confección de un segundo juego de planos para exhibir en Punta del Este en los locales de Ancap – Solicitar el apoyo logístico necesario – Solicitar que las Audiencias Públicas sean por lo menos tres ya que involucran a tres Municipios – Se procede a votar- Se aprueba-5 por la afirmativa – unanimidad

Concejal Heber: Con respecto al llamado para el Eje de Aparicio Saravia.

Res: Solicitar las bases del llamado para el Eje de Aparicio Saravia – Se procede a votar –Se aprueba- 3 por la afirmativa – 2 por la negativa.

Siendo la hora 12:30 se retira la Concejal Casañas.

Alcalde: Hace referencia al Expte. que tiene que ver con Indiecitos, local gastronómico, con respecto a las sillas y mesas que están en la vereda, además de la Panchería y de Vicio por el mismo tema. En conversación con Riella pensamos que lo mejor es flexibilizar estas solicitudes hasta que se confeccione un reglamento, se estará observando en la medida que obstaculicen, que no sea una instalación permanente y luego se tomará una solución definitiva.

Res: Autorizar la colocación de mesas y sillas siempre que no obstaculicen el lugar – Se procede a votar –Se aprueba- 5 por la afirmativa – Unanimidad –

Concejal Heber: Hace referencia al Expte. 2010-88-01-17036 funcionario con conocimiento técnicos para llevar a cabo una agenda ambiental, expresa que el Sr. Alonso cumpliría con todos los requisitos para ocupar la vacante. Pasa al orden del día de la próxima Sesión.

Siendo la hora 12:45 se retira el Concejal Heber

Alcalde: Lee inquietudes del cuerpo inspectivo.

Res: Autorizar la compra de tarjetas de \$ 200 para el cuerpo inspectivo y para el funcionario Nelcy Silveira desde el 1° de febrero al 30 de abril – Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad –

Alcalde: Nota del Municipio de Pan de Azúcar invitando a elección Reina del Carnaval. Hacer memo agradeciendo la invitación y disculparse que por razones de agenda no se concurrirá.

Expte. 2012-88-01-00199 – Renovación para exponer libros – Se autoriza la misma.

Expte. 2012-88-01-00330 – Exhibir mercadería Compañía del Oriente–Sigue pendiente.

Expte. 2011-88-01-16493 – Nuevos lugares Punta Cable – Se autoriza y tener en cuenta a los efectos de coordinar la operativa del mismo con la llegada de cruceros en la Pda. 3.

Expte. 2011-88-01-16584 – Pago de facturas de luz y agua Colaboración Liga Mayor de Fútbol
Res: Dada la importancia el Municipio colabora con la suma de \$ 5.000 – Se procede a votar – Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad –

Expte. 2012-88-01-0415 – Autorización para realizar actividades de danza y música –

Res: Aprobar la actividad propuesta en forma urgente – Se procede a votar – Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad –

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:15 se levanta la Sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas oeb,jc

Martín Laventure
Alcalde